

Penal máxima exigen familiares para homicidas de niño y adolescente de Mene Mauroa

El secuestro y doble homicidio del niño Emmanuel Galicia y el adolescente José Granadillo, familiares de las víctimas declararon este lunes, al término de la penúltima audiencia, que esperan no menos de 30 años de prisión para Robert Cortez Navas y Endry Morles Faneite.

Asimismo que se reactive la búsqueda de Eduardo José González Sibada, alias «Pegui» quien escapó de la Comunidad Penitenciaria de Coro en octubre del 2020.

Cabe recordar que el primero de julio del año 2013, cuando jugaban cerca de sus casas en el sector Las Mercedes de Mene Mauroa, el niño Emmanuel Galicia Reyes, de 9 años y José Miguel Granadillo, de 13 años, fueron secuestrados. El caso lo resolvieron el CICPC y el GAES de la GNB.

La decisión o veredicto se dará el primero de noviembre y los familiares de Emmanuel Galicia Reyes esperan que la condena, sea la misma que se impuso al hoy fugitivo: 30 años.

Magalys Hassán

CNP: 14356